Seiing S.A.S
Nit. 900.208.425-6

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA

CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-093-2021

OBJETO: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3".

SOBRE N° 01

PROPUESTA TECNICA

ORIGINAL

SEIING S.A.S BIC

BOGOTA, COLOMBIA
CALLE 6C # 70-77
TELEFONO: 314 2190224

BOGOTA **ENERO DE 2022**

INDICE

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTADORES

RUT

CERTIFICADOS CONTRALORIA

CERTIFICADOS PROCURADURIA

CERTIFICADO JUDICIAL

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CERTIFICACIÓN RUES

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CUPO DE CREDITO

GARANTIA DE SERIEDAD

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 11 de enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-093-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3".**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de

conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en_____folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:
Nombre o Razón Social del Proponente: SEIING S.A.S BIC
Documento de identidad o NIT: 900.208.425-6
Representante Legal Suplente: Luis Alejandro González Camargo
País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:
Dirección: Calle 6c # 70-77
Ciudad: Bogotá D.C
Teléfono(s):2106071 Teléfono Móvil:314 2190224
Correo Electrónico: seiinglicitaciones@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: _____
Nombre: Luis Alejandro González Camargo
C.C.: 80.070.003 de Bogotá

CERTIFICACIÓN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

FORMATO No. 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 11 de enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-093-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3".**

Yo, LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO, identificada con C.C. No.23.545.315 de Duitama, en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa SEIING S.A.S BIC identificada con Nit. 900.208.425-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Dada en Bogotá D.C, a los (11) Once días del mes de enero de 2022.

Lilia Gonzalez de Acero

LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO
23.545.315 de Duitama
T.P. 31286-T

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26
Recibo No. AA22017138
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEIING S.A.S. BIC
Nit: 900.208.425-6, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01785741
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2008
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 6C 70 77
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: seiing@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3142190224
Teléfono comercial 2: 2106071
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 42 B Sur #72 N 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: seiing@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3142190224
Teléfono para notificación 2: 5637405
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 17 de marzo de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2008, con el No. 01199909 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SEIING LTDA..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 15 de mayo de 2013, inscrito el 4 de junio de 2013, bajo el número 01736370 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SEIING SAS.

Por Acta No. 03 del 15 de mayo de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2013, con el No. 01736370 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SEIING LTDA. a SEIING SAS.

Por Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021, con el No. 02682825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SEIING SAS a SEIING S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto A) El diseño, construcción, interventoría, consultoría, suministro, licencia, asesoría, peritaje y estudios necesarios para cualquier tipo de proyecto de ingeniería en general, así como también la construcción y montaje de equipos dentro de las mismas áreas. B) La comercialización y suministro de materiales relacionados con la construcción, ferretería, mantenimiento, reforzamiento, remodelación y adecuación de obras civiles e instalaciones. Así como: 1. Suministro, construcción e instalación de enchapes, minerales, estructuras en concretos, impermeabilizantes, herramienta menor y mayor, maquinaria, pisos laminados y sintéticos, aparatos sanitarios, accesorios, mampostería, pañetes, muebles, cielo raso, cubiertas, elementos y accesorios eléctricos, gas, sanitarios e hidráulicos, sistema de aire acondicionado, carpintería metálica y madera, explotación y suministro de materiales de cantera, hierros y aceros, dotaciones deportivas, pinturas y vías. Y todo tipo de elementos en general. C) La importación, exportación y comercialización de productos, equipos y repuestos en general desde maquinaria pesada hasta artículos de aseo. D) Realización de todo tipo de actividades eléctricas, como suministro e instalación de cableado estructurado, accesorios, red lógica de voz y datos, mantenimiento de redes eléctricas, asesorías técnicas, iluminación, acometidas, alambrado, cuartos de control, circuitos, interruptores, postes, saudas especiales, transformadores, etc. E) Diseño y construcción de vías, puentes, obras de arte, muros de contención, gaviones, jarillones, aeropuertos, túneles, viaductos, edificaciones, piscinas, pozos y todo tipo de obras de ingeniería civil general y especial F) Diseño, construcción y mantenimiento de proyectos militares como alojamientos de tropa, alojamiento de oficiales, suboficiales, casinos, ranchos de tropa, polvorines, caniles, plaza de armas, comandos, helipuertos, garitas, guardias, muros de conexión, depósitos de armamento e intendencia, casas fiscales, guarniciones, bunker, garitas, sección de transportes, piscinas, oficinas y en general todo tipo de instalaciones militares. G) Ventas, diseños e instalación de centros de cómputo, intranet, internet, telefonía, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de seguridad como alarmas, control de acceso, cctv, tv, red contra incendios, etc. Así como venta y mantenimiento de impresoras, escáner, computadores, periféricas, fotocopiadoras, etc. H) Comercialización de electrodomésticos en general incluidos en el objeto social o que de alguna manera estén relacionadas con la actividad comercial de la sociedad. I) Producción, fabricación,

---

adquisición, confección, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir, calzado y accesorios de uso para caballeros, damas, niños y animales, tanto para entidades privadas, publicas bien sea civil o militar, pudiendo desarrollar todas las actividades afines o complementarias a este objeto. 1. Venta y suministro de artículos de aseo como cremas, cepillos, espejos, toallas, jabones, betún, talcos, desodorantes, shampoo, etc., 2. Venta y suministro de víveres perecederos y no perecederos en general, al igual que el expendio de alimentos preparados para desayunos, almuerzos, cenas o casa de banquetes. 3. Venta y suministro de elementos de miscelánea para oficina como libros, artículos de papelería y escritorio, resmas, tintas de impresora, esferos, lápices, borradores, marcadores, cosedora, perforadoras, carpetas, AZ y demás artículos que estén relacionados con este objeto. 4. Venta y suministro de colchones y somieres y demás elementos relacionados como frazadas, mantas, cobijas, sabanas, banderas, manteles, servilletas, cortinas, toallas y similares. 5. Diseño, fabricación, venta y suministro de insignias militares, medallas, trofeos, escudos, emblemas, chapas, esculturas, bustos, vallas, logos y demás elementos de condecoración. 6. La venta el arrendamiento y/o administración de equipos y servicios en general. J) Construcción, mantenimiento y venta de mobiliario y bienes muebles e inmuebles. K) Suministro, instalación y/o mantenimiento de sistemas o autopartes de oficina abierta. L) Asumir la representación de Personas Naturales o Jurídicas nacionales o Extranjeras relacionadas o no con el objeto social de esta compañía. 1. Celebrar toda clase de contratos, bien sea civiles, oficiales, industriales, comerciales, o financieros que sean necesarios para el logro de los fines y que de una u otra forma se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 2. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamientos los bienes muebles e inmuebles indispensables para con su objeto. 3. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. 4. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, todas las operaciones de crédito y seguro que se relacionen con los negocios y con los bienes sociales, girar, aceptar, endosar, anular, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualesquiera otra clase de títulos de créditos; formar parte o asociarse con otras sociedades que se propongan actividades semejantes, accesorias o complementarias de la empresa

---

social o que sean de conveniencia general para los socios, o absorber tales empresas, transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades, transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en cuestiones que tengan interés ante terceros, asociados, administradores y/o trabajadores. Así como celebrar y/o ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. M. La sociedad podrá servir de garante al representante legal, socios y empleados de la sociedad para cualquier tipo de garantía que sea necesaria para salir del territorio colombiano. N. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: adquirir bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, tangibles e intangibles; celebrar contratos de cuentas corrientes, depósitos bancarios, celebrar contratos de mutuo con o sin interés, dar en garantía sus bienes y celebrar toda clase de operaciones de crédito, celebrar contratos de prestaciones de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc., cheques, letras de cambio, pagarés y en general toda clase de títulos valores; participar como socia en otras reuniones. Y en general celebrar o ejecutar toda clase de actos y contratos. Así mismo, podrá realizar cual esquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. O. El desarrollo y ejecución de investigaciones, proyectos, diseños, estudios, interventorías y peritazgos que se relacionen con la rama de la ingeniería y arquitectura en general. la promoción y gerencia de todo tipo de proyectos para la construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones y obras civiles, así como desarrollos comerciales e institucionales. P La prestación de servicios en rama de ingeniería civil y de arquitectura, construcción y comercialización de construcciones de edificios, urbanizaciones y demás obras de ingeniería civil, así como la interventoría, consultoría y asesorías relacionadas con el ramo de la ingeniería civil en general Q. El desarrollo y exportación de toda actividad relacionada con la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia, ya por cuenta de terceros o en participación con ellos R. la compra y venta de bienes; muebles e inmuebles. la compra y venta, la importación y exportación de toda clase de materiales e implementos

---

destinados para los estudios, diseños, interventoría y construcción. R. El ejercicio del mandato en su más amplia concepción. S. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. T. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá prestar servicios de transporte de personal terrestre municipal e intermunicipal, otros tipos de transporte no regular individual de pasajeros, y otras actividades complementarias de transporte terrestre. U. Actividades de servicios de laboratorio de suelos y concretos. V En desarrollo de sus actividades y para su cumplimiento, la sociedad podrá: adquirir, transferir, dar o tomar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. dar o recibir dinero en préstamo. Dar en garantía hipotecaria sus propios bienes y constituir prendas sobre los bienes de su propiedad, recibir en garantía de los contratos que celebre hipoteca, prendas, y cauciones sobre propiedad de terceros. transigir y comprometer acerca de sus derechos y acciones. W. Enajenar por motivos ajenos a especulación sus propios bienes. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar o pagar letras de cambio de cualesquier otros instrumentos negociables. constituir o fusionarse con toda clase de sociedades que se relacionen con el objeto social de la compañía. X. Como modelo de negocio: Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan Preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y Ambientales. Y. Como gobierno corporativo: Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Z. Como prácticas laborales: Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a nuestros trabajadores. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus Trabajadores. AA. Como prácticas ambientales: Implementar programas de reciclaje. AB. Como practicas con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26
Recibo No. AA22017138
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

---

modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades asignadas al representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 30 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2017 con el No. 02232038 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edwin Fernando Sierra Hernandez	C.C. No. 000000080257171

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Alejandro Gonzalez Camargo	C.C. No. 000000080070003

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 12 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2019 con el No. 02491660 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lilia Del Carmen Gonzalez De Acero	C.C. No. 000000023545315 T.P. No. 31286-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26
Recibo No. AA22017138
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 15 de mayo de 2013 de la Junta de Socios	01736370 del 4 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 03 del 30 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02232037 del 7 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 003 del 12 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02491659 del 31 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 004 del 20 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02508684 del 23 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02682825 del 8 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7111
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7710, 0210

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26
Recibo No. AA22017138
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.985.645.035
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de marzo de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de septiembre de 2021. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26
Recibo No. AA22017138
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.070.003
GONZALEZ CAMARGO
APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0300150-00162016-M-0080070003-20090708
0013236184A 1
3300100282

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Luís Alejandro González Camargo

Con c.c. No. **80.070.003 de Santafe de Bogotá D.C.**

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2008

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 12333 Libro de Registro 9FT5330 Folio No. 64

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

25202164031CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/01/2009

LUIS ALEJANDRO
GONZALEZ CAMARGO

C.C. 80070003

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1016399

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80070003, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-164031 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

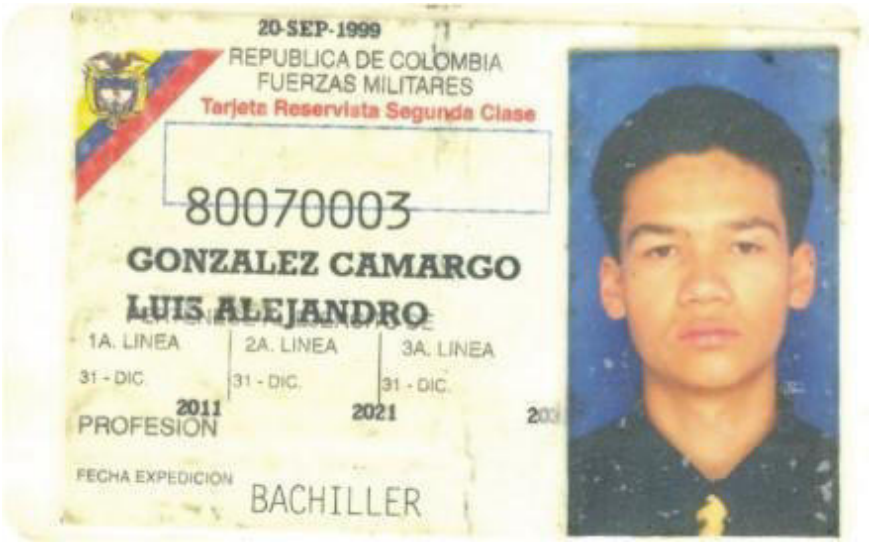

20-SEP-1999

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

80070003

GONZALEZ CAMARGO

LUIS ALEJANDRO

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC	31 - DIC.	31 - DIC.
2011	2021	203

PROFESION

FECHA EXPEDICION

BACHILLER

DOCUMENTOS CONTADORES

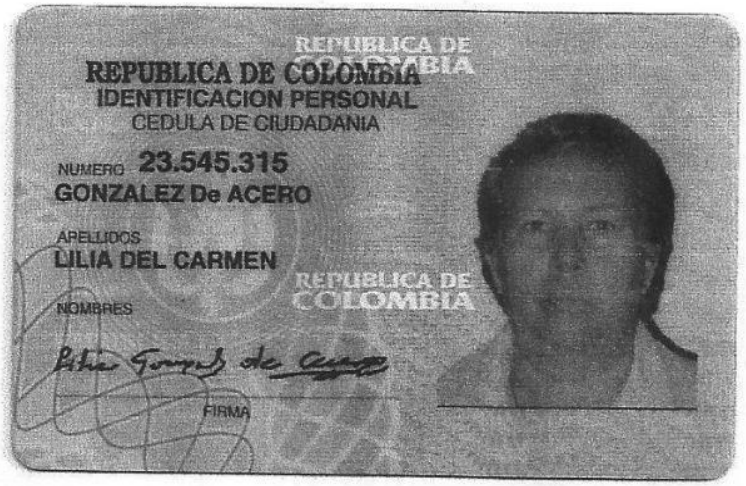
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.545.315
GONZALEZ De ACERO
APELLIDOS
LILIA DEL CARMEN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1948
CORRALES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
10-AGO-1970 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00200158-F-0023545315-20091127
0018397824A 1
1290013578

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

31286-T

LILIA DEL CARMEN
GONZALEZ DE ACERO
C.C. 23.545.315
RESOLUCION INSCRIPCION 348-T FECHA 9-IV-81
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00012957

Lilia González de Acero

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F71F7318399809C93

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23545315 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 31286-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001 31

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14755495709

(415)7707212489984(8020) 000001475549570 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 4 2 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEIING S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 C 70 77

42. Correo electrónico seiingcontabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 0 6 0 7 1	3 1 4 2 1 9 0 2 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 3 1 9	7 1 1 1	2 0 0 8 0 3 1 9	7 7 1 0	0 2 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha 2021 - 05 - 04 / 19 : 39: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEGUIZAMO GARCIA NIDIA PAOLA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001 32

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14755495709

(415)7707212489984(8020) **000001475549570 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 4 2 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0	0 0 1
73. Fecha	2 0 0 8 0 3 1 7	2 0 2 1 0 3 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 3 1 9	2 0 2 1 0 4 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 8 5 7 4 1	0 1 7 3 6 3 7 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 3 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 3 0 5 1 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001 33

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14755495709

(415)7707212489984(8020) **000001475549570 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 4 2 5	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 2 5 7 1 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	HERNANDEZ	EDWIN	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 7 0 0 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	CAMARGO	LUIS	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001 34

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14755495709

(415)7707212489984(8020) **000001475549570 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 4 2 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 5 4 5 3 1 5		3 1 2 8 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	DE ACERO	LILIA	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 7 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 7 4 7 8 5		1 2 6 8 1 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RINCON	HURTADO	MARIA	GLADYS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 0 6 0 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADOS CONTRALORIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de diciembre de 2021, a las 19:32:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002084256
Código de Verificación	90020842562112271932 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de diciembre de 2021, a las 19:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80070003
Código de Verificación	800700032112271932O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO PROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185508074

WEB
19:33:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80070003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185508121

WEB
19:34:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEIING SAS identificado(a) con NIT número 9002084256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO JUDICIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:35:29 PM horas del 27/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80070003**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2021 07:36:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80070003** y Nombre: **LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28324597** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACIÓN RUES

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

SEIING S.A.S. BIC

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900208425 - 6

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Cc (https://linea.ccb.org.co/Cert

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1785741
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210331
Fecha de Matricula	20080319
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20211112

Actividades Económicas

7111 Actividades de arquitectura
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
0210 Silvicultura y otras actividades forestales

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio	BOGOTA
Proponente RUP	
Número de Inscripción RUP	0000000045389

Acceso Privado
Correo electrónico Contraseña ENVIAR
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)
Privacidad - Términos

Fecha de Renovación	20210423
Fecha de Inscripción	20141006
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Clasificación UNSCP | Información Contratos, Multas y Sanciones | Noticias

Codigo	Descripción
10121700	Alimento para peces
10121900	Alimento para roedores
10151500	Semillas - plántulas vegetales
10151700	Semillas - plántulas de hierba - forraje
10152000	Semillas - esquejes de árboles - arbustos
10161500	Árboles - arbustos
10171500	Abonos orgánicos - nutrientes para plantas
10171600	Abonos químicos - nutrientes para plantas
10171800	Acondicionadores de suelos
10191700	Dispositivos para control de plagas

Showing 1 to 10 of 535 entries Previous 1 2 3 4 5 .. 54 Next

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio
Ningún dato disponible en esta tabla		

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Consulta de Uso de Suelos - IUS (https://ius.confecamaras.co/Map)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

SC3641-1

Acceso Privado

Correo electrónico Contraseña ENVIAR

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

RUE v. 20210616

Privacidad - Términos

Inicio (/)

Registros

Estado de su Trámite (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)

Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Privacidad - Términos

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, nos encontramos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de enero de 2022

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
C.C 80.070.003 de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SEIING S.A.S BIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, estamos incursos en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y articulo 18 de la ley 1150 de 2007.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los once (11) días del mes de enero de 2022.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
C.C 80.070.003 de Bogotá.
Representante legal Suplente SEIING S.A.S BIC

EXPERIENCIA ESPECIFICA

BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	**LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3**

PROPONENTE: SEIING SAS BIC

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**SEIING SAS BIC**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO GRANCOLOMBIANO SEDE C - CHARLES DE GAULLE – CPF 720, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED.	AMPLIACION Y CONSTRUCCION	431,17	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	16/11/2018	11/09/2020	50%
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, SOBRE LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL NC, EDIFICIO L, T, C, Y F DE LA FGN EN BOGOTÁ D.C. BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS"	ADECUACION Y REMODELACION	145,35	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	13/10/2020	20/01/2021	100%

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.
Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.
Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
CC 80.070.003 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SEIING SAS BIC

CONTRATO No 1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA C01.PCCNTR.616934 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020)) LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con C.C.11.339.805 de Zipaquirá, como Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en su calidad de Supervisor, JAVIER CORPAS BLANCO identificado con C.C.79.129.650 de Bogotá, en calidad de Apoyo a la Supervisión y LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.070.003 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal Suplente de la Firma CONSORCIO DS2 con NIT.901.226.378-8 como INTERVENTOR, suscriben la presente acta de terminación. en los siguientes términos.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO GRANCOLOMBIANO SEDE C – CHARLES DE GAULLE-CPF 720 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS PLANOS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED

FECHA DE INICIO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRORROGA MODIFICACIÓN No. 1: 45 DIAS CALENDARIO

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de Septiembre de 2020

VALOR DEL CONTRATO: $ 293.853.840,00

ADICIÓN MODIFICACIÓN No. 1: $84 .632.800

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:$ 378.486.640,00

La supevisión y/o interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y pa afiscales según aplique.

CONTRATISTA	CONSORCIO DS2	SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Nit/ C:C	901.226.378-8	Nit/ C:C	11.339.805 de Zipaquirá
REP. LEGAL	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ		Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
C.C.	80.070.003 de Bogotá		

APOYO A LA SUPERVISION	JAVIER CORPAS BLANCO
C:C	79.129.650 de Bogotá

ANEXO No. 2
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS

Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2018

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Ciudad

REF: Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-093-2018

Apreciados Señores:

El Representante Legal Edgar Hernán Guevara Martínez y el Representante Legal Suplente Luis Alejandro González Camargo, debidamente autorizados para actuar en nombre de DIN S.A y SEIING S.A.S, Respectivamente nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado **CONSORCIO DS2** para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B.- El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
DIN S.A	50%	ASOCIADO 1
SEIING S.A.S	50%	ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es EDGAR HERNÁN GUEVARA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 12.979.421 de Pasto , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. Como Representante Legal Suplente se nombra a LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO con la cédula de ciudadanía No.80.070.003 de Bogotá, D.C., quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en Bogotá a los 12 días del mes de septiembre de 2018

EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ

Representante Legal DIN S.A
C.C. No: 12.979421 de Pasto

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

Representante Legal Suplente SEIING S.A.S
C.C. No: 80.070.003 de Bogotá

EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ

Representante Legal **CONSORCIO DS2**
C.C. No: 12.979421 de Pasto

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

Representante Legal Suplente **CONSORCIO DS2**
C.C. No: 80.070.003 de Bogotá

CONTRATO No 2

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoría 0056 de 2020

DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO No:	FEAB 0056 DE 2020
CONTRATISTA:	SEIING SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACION:	900.208.425-6
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO
ID REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	C.C.80.070.003
OBJETO:	Contrato FEAB N°0056 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Legal, sobre los trabajos de las obras de adecuación y remodelación de dependencias del NC, edificio L, T, C, y F de la FGN en Bogotá D.C. bajo la modalidad de precios unitarios".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$161.697.200,00 M/C
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$132.052.713.00 M/C
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Desde la fecha del acta de Inicio hasta el 20 de ENERO de 2021.
MODIFICATORIO 1	Hasta el 20 de enero de 2021
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES. - DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO:	13 OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE ENERO DE 2021
SUPERVISOR:	SANDRA MENDEZ
MODIFICACIONES	
PLAZO ADICIONAL:	VEINTE DÍAS (20)
CESION:	N/A
OTROS:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A

En Bogotá, D.C., a los **VEINTE (20)** días del mes de enero del año 2021, se reunieron **Luis Alejandro González Camargo,** identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.070.003, en su calidad de representante legal suplente de **SEIING SAS,** quien ejerce la Interventoría para la ejecución del Contrato FEAB No. 0070 de 2020, Y **Sandra Carmenza Mendez Silva,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.060.757, en su calidad de, **Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes (E), con el fin de dejar** constancia por medio de la presente acta, de la terminación del Contrato 0056 de 2020, por terminación de las obras y vencimiento del plazo de ejecución del mismo.

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoria 0056 de 2020

A continuación, se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas durante el contrato en mención:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
1	**PRELIMINARES**		
1,1	Demolición muros en mampostería	M2	264,21
1,2	Demolición de piso existente	M2	31,02
1,3	Desmonte de guardaescoba	ML	251,83
1,4	Demolición muros en Dry wall	M2	123,92
1,5	Demolición de pañete	M2	440,07
1,6	Desmonte de cielo raso	M2	252,23
1,7	Demolición de poyo	M2	1,14
1,8	Demolición de placa	M2	66,25
1,1	Desmonte de marcos y puertas	UN	23
1,12	Regata tubería eléctrica piso	ML	11,19
1,13	Sellamiento punto hidráulico	UN	108
1,14	Sellamiento punto sanitario	UN	108
1,16	Desmonte de puesto de trabajo	UN	67
1,17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	59,14
1,2	Desmonte de Sanitario	UN	39
1,21	Desmonte de lavamanos	UN	50
1,22	Desmonte de orinal	UN	18
1,24	Desmonte de divisiones de baño	M2	111,06
1,25	Demolición de mesón	ML	54,36
1,26	Demolición de enchape	M2	480,7
1,28	Desmonte de muebles de cocineta	ML	35,12
1,29	Desmonte de parlantes	UN	6
1,3	Desmonte de detectores de humo	UN	10
1,31	Desmonte de piso vinílico	M2	625,66
1,34	Desmonte de salidas de voz y datos	UN	5
1,36	Desmonte e instalación de persianas	UN	19,41
1,38	Desmonte de puertas en vidrio y vidrio templado	M2	74,56
1,39	Desmonte de secador de manos	UN	12

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoria 0056 de 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
1,4	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	21,25
1,42	localización y replanteo	M2	478,97
1,43	Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto	UN	686
1,44	Demolición y trasiego de soportes placas prefabricadas en concreto	UN	1604
1,45	Desmonte de bandeja porta cable	ML	4
1,5	Desmonte manto asfaltico existente	M2	508,97
2	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**		
2,1	Muro en dry wall doble cara de .12 (insonorizado con frescasa)	M2	17,01
2,2	Dintel en drywall reforzado con madera	ML	15,25
2,4	Suministro e instalación de bloque abujardado	M2	157,32
2,5	Muro en bloque No. 5	M2	161,22
2,6	Muro en súper board	M2	20,2
2,8	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	608,27
2,9	Pañetes caras lineales	ML	92,6
2,12	Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye pedestales de soporte en concreto	UN	654
3	**CUBIERTA**		
3,2	Impermeabilización Cubiertas con poliurea sobre imprimación	M2	478,97
4	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**		
4,2	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20, forradas en melaminico y chapa	UN	23
4,4	Suministro e instalación de pelicula sandblasting	M2	2
4,6	Suministro e instalación de extractor de aire10"	UN	1
4,8	Mueble alto en madera y formica	ML	13,91
4,9	Mueble bajo en madera y formica	ML	19,18

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoría 0056 de 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
4,1	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	111,61
4,11	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	19,18
4,12	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable	UN	5
5	**PISOS Y ENCHAPES**		
5,1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	139,78
5,2	Alistado de piso mortero 1:4	M2	508,97
5,3	Cerámica muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	601,72
5,5	Resane de piso con granito pulido similar el existente	ML	12
5,6	Pulida de piso en granito	M2	179,25
5,7	Guardaescoba en cerámica de .08 m	ML	29,88
5,8	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	631,08
5,9	Suministro e instalación de guardaescoba en vinilo	ML	161,05
5,1	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	631,08
5,14	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	21,02
5,16	Suministro e instalación de piso en granito natural	M2	50,37
5,2	Suministro e instalación de guardaescoba en madera forrado en melaminico	ML	28,45
6	**PINTURA Y ACABADOS**		
6,1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	16,26
6,2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1394,15
6,4	Estuco	M2	102,12
6,6	Pintura bajo placa	M2	1250
6,9	Suministro e instalación de cielo raso en dry wall plano	M2	93,89
6,1	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	32,4
6,11	Suministro e instalación de cielo raso en dry wall anti hongos	M2	13,96

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoría 0056 de 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
6,12	Suministro e instalación de cenefas en dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	457,74
6,13	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	74,8
6,14	Suministro e instalación cortinas enrollables tipo solar screen 10%	M2	11,41
6,15	Papel tapiz texturizado para pared.	M2	2,64
6,16	Pintura de Guarda escobas en aceite	ML	26,39
9	**ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES**		
9,1,2	2#10 + 1#12T	ML	1250
11	**CABLEADO RED DE VOLTAJE NORMAL Y REGULADO**		
11,5	Suministro e instalación de cableado por bandejas, canaletas y ductos de los circuitos de tomas de voltaje normal, en cable trenzado, 7 hilos THHN/THWN 90°C No. 3x12 AWG. Los circuitos de tomas llevaran el conductor de continuidad en alambre desnudo de cobre No. 14 AWG.	ML	712
11,7	Suministro e instalación de tomacorriente doble normal con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado hospitalario, blanca, 15A, 125V, NEMA 5-15R. Incluye cableado para salida en cable trenzado 7 hilos de Cu THWN 3#12 AWG, tornillos. Instaladas sobre canaletas y muros en los sitios de oficinas de todos los pisos.	UN	58
13	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR**		
13,1	Desmonte de luminarias, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UN	395
13,3	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en alambre de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UN	113
13,4	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en alambre de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	ML	420

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoría 0056 de 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
13,5	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diametro 8", tipo Codigo P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida util mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.	UN	235
13,6	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 45W, 6000°K, tipo Codigo P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida util minimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane.	UN	121
13,7	Suministro e instalación de Lámpara de Emergencia, bateria sellada y libre de mantenimiento tipo UPS, autonomía de 90 minutos; voltaje de operación 12 VDC; dos lámparas de 20W halógenas; sistema de protección y LED de indicación de funcionamiento. Incluye cableado para salida de toma corriente en alambre de cobre THWN #12 AWG, tornillos, fijación y resanes.	UN	55
13,8	Suministro e instalación de Sensor de Movimiento infrarrojo para control de alumbrado, 360º de techo, carga máxima 400W incandescente y 200W ahorrador fluorescente a 120V; distancia de detección máxima 6 metros; tiempo de operación ajustable de 10 segundos a 7 minutos; altura de instalación de 2.20 a 4 metros	UN	12
13,9	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en dry wall.	UN	58
XIV	**ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES**		
14,1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. Incluye interruptor sencillo Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	17
14,2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye interruptor doble Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	3
XV	**REDES HIDRAULICAS, SANITARIAS, GAS Y RED CONTRA INCENDIO**		

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoría 0056 de 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
15,3	Punto de agua fria PVCP 1"	UN	97
15,8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UN	36
15,9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito	UN	48
15,1	Suministro e instalación de orinal institucional	UN	18
15,11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar, incluye salpicadero y faldón	ML	46,1
15,16	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos	UN	48
15,2	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas	UN	11
15,22	Suministro e Instalación griferia sensor fluxómetro orinal	UN	18
15,23	Suministro e instalación griferia sensor fluxómetro sanitario	UN	36
15,24	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable	UN	12
XVI	***DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO***		
16,2	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye sandblasting, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	2,18
16,5	Suministro e instalación de espejos para baños de 6 mm flotado	M2	63,9
XVII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**		
17,1	Aseo y limpieza general y retiro de escombros fuera de la sede	M2	654,78
XVIII	**NO PREVISTOS**		
NP 01	Suministro e instalación de cerramiento en lámina galvanizada con altura de 2,00 m en calibre 18, estructura en calibre 18.	M2	80,71
NP 02	Suministro e instalación de estufa eléctrica de 2 puestos para empotrar en acero inoxidable	UND	5
NP 03	Estructura metálica de soporte mármol en tubo estructural de 1''	ML	45,79
NP 04	Desmonte de rejillas de extracción	UND	12
NP 06	Desmonte, traslado y reubicación de mobiliario urbano cubo	UND	28
NP 07	Desmonte de tapa registro	UND	29

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoría 0056 de 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
NP 08	Desmonte de papeleras	UND	24
NP 09	Desmonte de espejos	M2	64,59
NP 10	Desmonte de rociadores RCI	UND	4
NP 12	Instalación de rociadores RCI	UND	4
NP 13	Suministro e instalación de registro 1 1/2¨ tipo bola galvanizado	UND	12
NP 14	Suministro e instalación de registro 3/4¨ tipo bola galvanizado	UND	12
NP 15	Suministro e instalación tapa registro plástico 20*20	UND	35
NP 16	Suministro e instalación marquesina en estructura metálica y policarbonato 1,05*0,50	GBL	1
NP 18	Remodelación de baño privado asuntos internacionales	GBL	1
NP 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS EN TUBO REDONDO COLD ROLLED CAL 18 * 2.36¨, INCLUYE SOPORTE METALICO CON TORNILLERIA ANCLADA A PARAL EXISTENTE, PINTURA ELECTORESTATICA COLOR A ELEGIR	ml	114,98
NP 22	DESMONTE O TRASLADO ARAÑAS SANITARIAS (incluye obras civiles y el desmonte de todas las tuberías y accesorios en PVC u otro material existente)	UND	36
NP 23	Impermeabilización matera en poliuretano 12, incluye retiro de pintura epoxica, inducción y sello de fisuras.	M2	14,17
NP 24	Poyo en mampostería y pañetado hasta 0,15m de altura	ML	10,8
NP 25	Impermeabilización con mortero epóxico por debajo de placa con TOC 5010	M2	4
NP 26	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM BORDE PULIDO Y BRILLADO. PEDESTALES EN ACERO INOXIDABLE 304 REDONDO DE 1 1/2" CAL 18. PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE REDONDO DE 2" INCLUYE DESMONTE DE BARANDA EXISTENTE.	M2	22,5
NP 27	Restauración de muebles en madera (Biblioteca y divisiones)	M2	50,31
NP 28	Restauración de piso en madera guayacán	UND	59,89

Escaneado con CamScanner

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

Contrato de interventoria 0056 de 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
NP 29	Suministro e instalación de imprimante para concretos húmedos con eucoflex primer gc - para adhesión correcta de la poliurea	M2	478,97

Se relacionan los espacios intervenidos y sus respectivas áreas.

FRENTE	DESCRIPCION	AREA
1	Bloque H - Piso 4	316,16
2	Bloque H - Piso 3	344,37
3	Bloque H - Piso 2	295,42
4	Bloque H - Piso 1	168,11
5	Bloque H - Sótano	127,57
6	Plataformas -Impermeabilización	478,97
7	Bloque C Despacho fiscal - Matera	14,17
8	Bloque C Despacho Fiscal - Escalera	22,5
9	Bloque C Oficina Asuntos Internacionales	68,15
10	Bloque C Dirección Ejecutiva	683,49
11	Bloque C Piso 2 y 3 Oficinas	187,65
12	Bloque F - 6 Baterias de baños H & M	179,25
	TOTAL AREA INTERVENIDA	**2.885,81**

Con base en lo anterior los abajo firmantes certifican la entrega y recibo a satisfacción de las obras contempladas en el objeto, dentro del término estipulado. Se firma la presente acta de recibo final del contrato Nº 0056 de 2020, por los que en ella intervinieron a los 20 días del mes de enero de 2021.

LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO
C.C: 80.070.003
SEIING SAS

SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA
C.C. 55.060.757
SUPERVISOR. Jefe departamento de construcciones y administración de sedes FGN

Escaneado con CamScanner

CUPO DE CREDITO

Bancolombia

Bogota D.C. Diciembre 27 de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ

BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA

Que la sociedad SEIING SAS, con Nit 900208425-6 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de DOSCIENTOS MILLONES M/CTE. $200.000.000, destinado para la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-093-2021 "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 12 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-093-2021 .

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad SEIING SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los Veinticinco (27) días del mes de Diciembre de 2021

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Bogota - Of. 154 Centro Mayor
Gerente No 350

Ligia Rincón Carrillo
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 51923279 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Ligia Rincón Carrillo
Cargo: Gerente Sucursal Centro Mayor
Correo electrónico: lerincon@bancolombia.com.co
Teléfono: 2038011
Dirección: Calle 38 Sur No 34 D 50L-1025y1026

GARANTIA DE SERIEDAD

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-45-101355897**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**12**	**2021**	**11**	**01**	**2022**	**00:00**	**25**	**05**	**2022**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SEIING S.A.S. BIC	**NIT: 900.208.425-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4531646

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA	**NIT: 830.052.998-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3123711

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LA CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-093-2021 CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO - GRUPO 3.
LA SERIEDAD DE OFERTA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS :
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	**11/01/2022**	**25/05/2022**	**$14,105,408.00**

FECHA ADJUDICACIÓN : 26/01/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******8,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ *******14,105,408.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA	154028	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101355897

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

GRÁFICAS COLOMBIA LTDA 03/2012

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOSPERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

_____

Firma Autorizada

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670034610 88

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000034610882

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
27/12/2021 08:46p.m.	

RECIBIMOS DE: SEIING S.A.S. BIC — NIT. 900.208.425

LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101355897

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-45-101355897-0-1	$28,000.00		$5,320.00	$33,320.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 33,320.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	33,320.00
OTROS:	$33,320.00

TRANSACCION: 0003461088

TOTAL: $33,320.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/27/2021 8:47:44PM

172.16.10.23